



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.857.1

MAT: Adjudica Licitación Pública ID N° 3734-66-LE15, Arriendo de Vehículo, para traslado personal del Programa Acompañamiento Psicosocial.

Laja, Junio 01 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones (s) de fecha 01-06-2015, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas en el Portal de fecha 27-05-2015.
- 3.-Licitación Pública ID N° 3734-66-LE15 de fecha 21-05-2015
- 4.-D.A. N° 3465 de fecha 15-05-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 5.-Memo N° 210 de fecha 14-05-2014, de la Directora Dideco (s), con resolución del Sr. Alcalde, donde solicita rebajar los días de publicación de la licitación
- 6.-Orden de Pedido N° 328 de fecha 11-05-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 7.-D.A. N° 1378 de fecha 04-03-2015, que aprueba Addendum y Modificación del Convenio de Transferencias de Recursos para la ejecución de Programa de Acompañamiento Psicosocial del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.
- 8.- Resolución Exenta N° 50 de fecha 30.01.2015.
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID N° 3734-66-LE15 de fecha 21-05-2015, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR EXENTO DIARIO
JHON ESCOBAR VALENZUELA RUT:	Arriendo vehículo 4 x 4, traslado Profesionales Programa Acompañamiento Psicosocial	\$ 48.000

2.-EMITASE: la respectiva orden de compra mensual al oferente adjudicado por el sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago mensual, habiéndose constatado que el servicio de arriendo del vehículo fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.08.999 Sp4 cc 600411, del presupuesto municipal vigente.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Silvdo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
ALONSO PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dideco
- Control
- SSMM
- Adquisiciones